

OPINIÓN

Siete expertos en educación ante la reforma de la enseñanza

En el marco de la campaña de debate ante las próximas reformas educativas y a favor de un Pacto Social por la Educación, que está promoviendo la Federación de Enseñanza de CC.OO., la redacción del TE ha pedido la opinión, sintetizada en tres preguntas comunes, a siete expertos en educación de reconocido prestigio: Juan Carlos Tedesco, Lola Abelló, Nina Santana, Guillermo Herrero, Francisco López Rupérez, José Luis García Garrido y Miguel Angel Santos Guerra. Esta iniciativa se suma a otras actuaciones que el sindicato viene llevando a cabo desde comienzo de curso y entre las que destacamos el foro de debate en nuestra web (www.fe.ccoo.es), celebración de jornadas territoriales y estatales de debate, asambleas con los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, envío de un cuestionario al profesorado y presentación y difusión de nuestras propuestas a partidos políticos y representantes de la comunidad educativa.

Coordinadora: Cuqui Vera Belmonte

Responsable de Comunicación de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

1 ¿Cuáles deben ser, a su juicio, las líneas directrices de la próxima reforma educativa, que ayuden a impulsar la integración escolar de todo el alumnado y, al mismo tiempo, estimular su interés por el estudio?

2 ¿Podría definir los contenidos básicos que, en su opinión, deberían recoger el pacto social y político que reclama la comunidad escolar ante la reforma del sistema educativo?

3 ¿Cómo conseguir que la sociedad se implique más en la educación, al menos para paliar los efectos indeseables que el muy influyente mercado y su publicidad puedan tener en el desarrollo de los niños y adolescentes?

Juan Carlos Tedesco

Director de la sede regional del Instituto Internacional de Planificación de la Educación en Buenos Aires. Ha sido también director de la Oficina de Educación de la Unesco, con sede en Ginebra.

“Hay que evitar la formación de escuelas-guetos”

1 Para impulsar la integración del alumnado y estimular su interés me parece necesario trabajar tanto sobre los contenidos curriculares como sobre los profesores y la organización de los centros escolares. La integración de todo el alumnado puede ser impulsada por políticas que favorezcan la heterogeneidad de los alumnos que asisten al mismo centro escolar. Es fundamental evitar la formación de escuela-guetos donde asisten alumnos del mismo origen social, étnico, religioso o del mismo nivel cognitivo. Por otra parte, es muy importante diseñar una oferta pedagógica que estimule el interés y la motivación por el estudio. Esto no significa disminuir el nivel de exigencias ni eliminar contenidos que no sean del interés inmediato de los alumnos. Al contrario, el diseño curricular debe permitir que la escuela constituya una oportunidad de aprendizaje de aquello que no se puede aprender en otros lugares. Pero en este esfuerzo por aumentar la motivación y el interés de los alumnos es muy importante que las reformas educativas también se ocupen de incorporar a otros actores que tienen gran responsabilidad en este proceso: los medios de comunicación de masas, la familia y las empresas. Lograr establecer pactos y contratos con estos actores puede ser una estrategia fundamental para que la escuela salga de su aislamiento en la tarea de enseñanza y aprendizaje.

2 Creo que existe un consenso bastante general acerca del reconocimiento de la necesidad de pensar en “contenidos” básicos y trabajar en función de resultados educativos definidos en términos de competencias y calificaciones. Un sistema educativo capaz de enfrentar el desafío de una educación de buena calidad debe lograr que todos aprendan a aprender y aprender a vivir juntos. Para el primer desafío es fundamental que la educación básica brinde a todos los alumnos una formación que permita aprender a lo largo de toda la vida. Para ello es imprescindible tener un manejo excelente de la lectura y la escritura en lengua materna y en, al menos, otra lengua extranjera, dominar las operaciones matemáticas, las bases del método científico y el dominio de las nuevas tecnologías de la información.

Con respecto al desafío de aprender a vivir juntos, la educación obligatoria debe ser capaz de formar a todos los alumnos en los valores de solidaridad, paz, respeto a los diferentes, justicia y responsabilidad. Para ello debe apoyarse en un conocimiento profundo de la propia identidad y, a partir de una buena autoestima y valoración de lo propio, abrirse a comprender lo ajeno y lo diferente.

La motivación y el interés de los alumnos pueden ser genuinamente incentivados si trabajamos por lograr estos objetivos de aprendizaje.

3 Estamos frente a dos modelos alternativos pero igualmente indeseables desde el punto de vista de un proyecto democrático. Por un lado, el mercado, que se basa en la competencia de todos contra todos, la ausencia de perspectivas de largo plazo y el individualismo a-social en virtud del cual yo no me hago responsable de la suerte de los demás. Pero, por otro lado, está el fundamentalismo autoritario, donde la cohesión se logra sólo con los que están de acuerdo conmigo y los demás son considerados como enemigos. Frente a estos dos modelos antagónicos, es preciso impulsar procesos de concertación

social, de diálogo, de pactos entre los diferentes actores sociales. Es necesario que el Estado convoque a los empresarios de los medios masivos de comunicación para discutir qué queremos dejar a nuestros hijos. En el mismo sentido, es necesario impulsar procesos similares con las familias y los empresarios. Pero el papel fundamental en este proceso le corresponde a las instancias políticas de la sociedad. El mercado y el fundamentalismo autoritario coinciden en eliminar la política como instancia de toma de decisiones. Cuando hablamos de concertación, de pactos o de contratos estamos hablando de negociación política. En este aspecto, es muy importante volver a dotar a las instituciones políticas del prestigio y la responsabilidad que le caben en estos momentos tan cruciales del desarrollo social.

La tarea de la política es ser capaz de definir el sentido de las acciones. El mercado tiene respuestas limitadas al éxito individual. El fundamentalismo autoritario brinda respuestas colectivas pero fanáticas y excluyentes. La potencialidad del proyecto político democrático – colectivo y abierto – debe ser la base de las propuestas para atraer a los jóvenes a las tareas de la escuela.

Lola Abelló

Presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres (CEAPA)

“Hacer más visible la educación a la sociedad”

1 La primera es devolver a los alumnos y alumnas la capacidad de ser protagonistas de su propio aprendizaje. Dejar de ser sujetos pasivos estimulará su interés e implicación en el conjunto de la vida de la escuela.

La segunda, partiendo de una disminución de materias en el currículo y un aumento de trabajo en equipo y cooperativo de los profesores y alumnos, se puede abordar el tratamiento de la diversidad desde grupos heterogéneos. Es muy importante la individualización de la enseñanza-aprendizaje.

Tercera, los consejos escolares de centro o territoriales, que seguirán la aplicación de los proyectos de centro o territoriales con la implicación de los padres y madres en el aprendizaje de sus hijos a partir de las APA que ejerce como correa de transmisión entre la escuela y el entorno más próximo.

2 Que la educación sea una cuestión de Estado y no solo de Gobierno, por lo cual deja de estar en manos de los partidos. Que sea prioridad en todos los gobiernos, el del Estado y todos los autonómicos con el aumento de financiación como consecuencia. Sería conveniente poder explicitar, además de los principios de equidad social y de libertad de pensamiento, la potenciación de aquellos aspectos y valores comúnmente compartidos, que aseguran una mayor implicación de todos y todas en los asuntos y necesidades de todos,

elementos imprescindibles de cohesión social. Pediría, además, que todas las organizaciones pusieran en el centro del pacto a la infancia, más allá de intereses partidistas, sindicales o grupales.

3 Creo que debemos hacer más visible la educación a la sociedad. Actualmente no pasa tanto por fortalecer y subrayar la unidad centro, como por comprender las nuevas realidades que superan el ámbito de los centros (comunidad educativa más que comunidad escolar, tiempo educativo más que tiempo lectivo, profesionales docentes más que profesores, centros de un territorio más que centros aislados...). La implicación de todos, maestros, padres y madres, alumnos en el territorio en donde se ubica el centro puede ofrecer un foco de influencia cultural en la sociedad. Además, la comunidad educativa debe hacerse oír en todos los temas que confluyen en la formación integral de los niños niñas y jóvenes, tales como medios de comunicación, etc.

Nina Santana Dumpiérrez

Maestra, directora de CEIP, inspectora y directora de la Alta Inspección en Canarias.

“Pactar un compromiso de mínimos con las comunidades”

1 Considero que las líneas directrices de la nueva ley educativa de calidad deben permitir la mejora de los siguientes aspectos:

- Un currículo básico y, por tanto, alcanzable por todo el alumnado, con especial atención a las competencias básicas.
- Una actuación preventiva y compensatoria desde la Educación Infantil, que facilite alcanzar el éxito escolar.
- Comprometer a la familia y a la sociedad con la educación.
- Mejorar los procesos de formación inicial, de selección y de formación permanente del profesorado.
- Una evaluación de los centros y del sistema permanente y que actúe ante las dificultades antes de que éstas se consoliden.
- Un liderazgo eficaz de los directivos de los centros.
- Una educación para la ciudadanía que dote al alumnado de las competencias básicas para una vida democrática.

Estas y otras medidas deben estar encaminadas también a la mejora de los resultados escolares en función del contexto sociocultural de cada centro.

2 El principio de igualdad de oportunidades debe seguir siendo una prioridad de esta sociedad. Entiendo que esa igualdad se hace realidad con el acceso a una educación de calidad para todos y todas, lo que tendría como consecuencia el incremento del capital humano de este país. Por ello, hay que lograr un pacto social y político donde la valoración de la educación se traduzca en actitudes positivas de toda la sociedad, de los poderes públicos tanto estatales, autonómicos como municipales y donde el aumento de la inversión en educación sea compartido por todos los sectores. Por tanto, pactar una inversión en educación suficiente para llevar a cabo esta reforma. Pactar también qué competencias básicas deben ser alcanzadas por todo el alumnado durante la enseñanza obligatoria. Pactar con las comunidades autónomas un compromiso de mínimos para el desarrollo del sistema educativo desde la perspectiva de la cohesión social y territorial con respeto a sus peculiaridades.

3 Opino que actuaciones como las recientemente tomadas con los contenidos de la televisión en la franja horaria de menores alumbran una esperanza. Además, creo que se debería avanzar en lo siguiente:

- Mejorar los mecanismos de comunicación e información desde los poderes públicos a la sociedad en general y desde los centros educativos a su entorno inmediato, incidiendo en aquellos aspectos positivos del esfuerzo que hace los centros, las familias, el alumnado para alcanzar objetivos educativos.
- Compatibilizar la vida laboral y la familiar, con un esfuerzo de la sociedad para que las obligaciones educativas de las familias puedan ser cumplidas, disponiendo de tiempo para sus hijos y para la necesaria relación con los colegios. Que la escuela no esté sola en la noble tarea de educar.

Guillermo Herrero Maté

Director de los servicios de la Alta Inspección del Estado en Navarra y expresidente del Consejo Escolar de Navarra

“Hace falta un gran pacto con el profesorado”

1

- Definir al alumnado tipo de este país.
- Reformular el curriculum en términos de capacidades.
- Cambiar el sistema de admisión en los centros, en sociedad los derechos sociales son tan importantes o más que los derechos individuales.
- Modificar a fondo la situación del profesorado, como más adelante volveré a indicar.

- Municipalizar más la vida escolar de todos los centros no universitarios e implicar a los ayuntamientos en su gestión.
- Realizar campañas publicitarias inteligentes para desmontar los estereotipos y prevenciones históricas.

2 Un pacto sobre los saberes y capacidades comunes y básicas del ciudadano español de 16 años, siguiendo el modelo francés y que incluye los campos de la lengua materna, el cálculo operativo funcional habitual; el inglés común y básico; el manejo de las tecnologías habituales; y las normas, valores y comportamientos habituales y comunes para la sociedad democrática.

En segundo lugar, un pacto real y efectivo para atender, de verdad, “entre todos a todos” y esto es tan importante como para dejar de financiar a los centros que defrauden o que no cumplan “lealmente”, entendiendo que en educación lo de lealmente es mucho más que “legalmente”.

Hace falta un gran pacto con el profesorado, porque necesitamos realizar un gran cambio en el sector, tanto en la preparación inicial, como en el sistema de acceso, como en las materias que debe impartir, que serán varias, como en el sistema de traslados, como en las retribuciones, etc., para ello lo deben entender, se les debe explicar y se debe llegar a un acuerdo nacional. No es suficiente acuerdos autonómicos internos.

3 Opino que la sociedad se implica en la educación cuando se les abren las puertas, cuando los centros y profesorado están seguros en su tarea y trabajo. Entonces suelen facilitar la participación familiar y social y también entonces, las familias y los medios sociales colaboran, sin duda.

Hoy es necesario e imprescindible para todos, especialmente para las familias, centros y profesores, pero existen muchas, muchas reticencias que ponen palos en las ruedas.

Falta cultura participativa, porque faltan iniciativas que la estimulen.

En los programas de TV donde aparecen centros escolares ¿se han percatado de la importancia que dan a la participación positiva y creativa de familias y alumnado, y la imagen que se vende de la vida de un centro educativo? Una vergüenza, un cero a la TV y a sus guionistas y directores. Sólo venden carnaza fácil haciendo un daño irreparable al sistema escolar normal de este país.

Francisco López Rupérez

Asesor del Centro regional de Innovación y Formación “Las Acacias” de la Comunidad de Madrid. Ha sido director general de Centros Educativos y secretario general de Educación y FP en el MEC y viceconsejero de Educación en la Comunidad de Madrid. Durante los últimos cuatro años ha sido consejero de Educación en las Delegaciones Permanentes de España ante la OCDE y ante la UNESCO, en París.

“La prioridad es mejorar los resultados de los alumnos”

1 El sistema educativo español ha vivido, a lo largo de la última década, de espaldas a los resultados escolares y muy preocupados por la “atención a la diversidad”, como si ambos tipos de logros fueran necesariamente contrapuestos. El efecto de ello es que tenemos, según los estudios comparados internacionales, un sistema de “baja calidad” y “alta equidad”. La prioridad de cualquier reforma educativa futura ha de centrarse, pues, en los resultados de los alumnos. La mejora del rendimiento escolar de todos los alumnos ha de situarse en el centro de las preocupaciones y de las políticas educativas. Países como Finlandia –entre otros- o comunidades autónomas como Castilla y León han conseguido conciliar mejor que el resto ambos tipos de exigencias.

Si tuviera que proponer, de un modo telegráfico, algunas recomendaciones u orientaciones irrenunciables serían las siguientes:

- En el ámbito del profesorado: aumentar los estímulos, los reconocimientos y las recompensas mediante un desarrollo efectivo de la carrera profesional que integre formación, evaluación y promoción, de conformidad con un plan de carrera.
- En el ámbito de las clases y de los centros educativos: transmitir elevadas expectativas a los alumnos con respecto a su rendimiento y dispensarles, a la vez, los apoyos afectivos y de enseñanzas que resulten necesarios. Exigencia, apoyos y control como políticas de centro. Conciliar lo anterior con un tratamiento específico de aquellos estudiantes que rechazan la escuela en su concepción tradicional, mediante fórmulas flexibles como las de los Programas de Iniciación Profesional a los 15 años.
- En el ámbito del sistema escolar: dispensar a los centros, por parte de las administraciones educativas, apoyos adicionales de naturaleza técnica, material y moral, vinculados a planes o proyectos de mejora y orientados a los resultados. Promover, a la vez, la autonomía y la responsabilidad.
- En el ámbito del sistema educativo en su conjunto: reforzar los procedimientos de evaluación y pilotaje del sistema de modo que puedan identificarse a tiempo las disfunciones e introducir con prontitud los mecanismos correctores oportunos.

2 En mi opinión, al menos cuatro elementos deberían ser objeto de ese pacto social y político que amplios sectores demandan:

- Un acuerdo por la mejora del rendimiento escolar, apoyado en indicadores, que conlleve la aportación de recursos adicionales con criterios de eficiencia en el gasto público.
- Un acuerdo definitivo sobre la estructura básica del 2º ciclo de la ESO que pueda ser mantenida en las alternancias de Gobierno y contribuya a dotar de estabilidad al sistema.
- Un acuerdo sobre la vertebración territorial del sistema educativo español que asegure su unidad básica, garantice la igualdad del derecho a una educación de calidad en todo el territorio y tome en consideración la dimensión geográfica de la noción de equidad.
- Un acuerdo que reduzca los conflictos en la aplicación del artículo 27 de la Constitución.

3 Nuestro país adolece de una menor tradición que otros de nuestro entorno en cuanto a la importancia que conceden los medios de comunicación a la educación y a su problemática. El sistema educativo, su orientación y sus resultados no es algo que concierna solamente a los políticos y a los profesionales de la educación, afecta a la sociedad en su conjunto y ella debe implicarse en mayor grado como impulsora y animadora de los procesos de mejora. En ello reside, en buena medida, la clave del éxito.

La opinión pública debería reflejar, con rigor y objetividad, ese mayor compromiso que se precisa. Pero, a la vez, el sistema educativo debería ser más transparente a fin de hacer partícipe a la sociedad de sus problemas, de sus desafíos y, por qué no, de sus deficiencias. Sólo cuando la sociedad y sus instituciones educativas reman en la misma dirección, con objetivos claros y la firme voluntad de alcanzarlos, se moviliza la energía individual y colectiva necesaria para hacer posible la mejora y el cambio. Aceptar estoicamente el insuficiente statu quo de nuestro sistema educativo es algo cuyas consecuencias, ni nuestros ciudadanos, ni nuestra economía, ni nuestra sociedad pueden ni deben soportar.

José Luis García Garrido

Catedrático de la UNED, en cuya Facultad de Educación tiene encomendadas tareas docentes e investigadoras en el ámbito de la Educación Comparada e Internacional. Es académico numerario y vicepresidente de la Academia Europea de Artes y Ciencias, con sede en Salzburgo. Desarrolla una permanente tarea de asesoramiento a organismos internacionales y gobiernos de varios países con respecto a reformas educativas. En España fue director del INCE. También ha sido presidente del Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma de Madrid. Es autor de numerosos libros y colabora con frecuencia en la prensa. Escribe una columna semanal en el diario ABC.

“Más que una reforma, hace falta un esfuerzo de renovación permanente”

1 La misma pregunta genera ya una serie de conceptos que, a mi juicio, convendría clarificar. Primero, da por supuesto que tendría que haber una “reforma educativa”, y supongo que llama así a una reforma de carácter legal, es decir, leyes nuevas que regulen la educación escolar en sus distintos aspectos (estructuras, objetivos, procesos, etc.). Empiezo por manifestarme escéptico ante esas reformas legales, de las que he vivido personalmente varias sin comprobar necesariamente un efecto siempre positivo de las mismas sobre la educación española. Yo pienso que, en efecto, es necesaria una reforma de la educación en España, pero no de carácter legal (esto es lo de menos y sería prescindible), sino de carácter profundo, que marcara un comportamiento distinto de los principales agentes que actúan sobre educación (familias, profesores, responsables políticos, fuerzas sociales, medios de comunicación social, etc.). Más que de reforma, yo hablaría de un esfuerzo de renovación

permanente, impulsado desde arriba y desde abajo y basado en principio en el ordenamiento legislativo con el que ya contamos, pese a que muchos veamos en éste (es decir, en las leyes vigentes) defectos de variado tipo.

También me resulta confuso el término de “integración escolar” propuesto en la pregunta. Si eso significa que hay que esforzarse en proporcionar una escolaridad de calidad a todos los ciudadanos hasta los 18 ó 19 años de edad por lo menos, me manifiesto por supuesto a favor. Si lo que significa es que hay que proporcionar a todos ellos un tratamiento educativo idéntico, me manifiesto en contra, ya que una “escolaridad de calidad” significa en gran parte atender de modo adecuado, lo más personalizado posible, sus diferencias de capacidades, actitudes e intereses. De que así sea dependerá fundamentalmente el que pueda conseguirse lo que la pregunta incluye al final: estimular el interés de todos y cada uno por los estudios, que, por esa razón, no son “estudios” de un determinado tipo (académicos, por ejemplo, o teóricos, o prácticos, o científicos, o artísticos, etc.), sino de variada tipología.

2 Por las propias exigencias de un pacto tan complicado, esos contenidos básicos deberían ceñirse a los aspectos verdaderamente sustanciales, sin pretender abundar en otros que, por mucho que interesen a las distintas partes, deben quedar en segundo plano. En realidad, el núcleo del pacto está ya bien plasmado en el artículo 27 de la Constitución. De lo que ahora se trataría es de añadir determinadas precisiones para que la interpretación de esa norma no venga afectada por los cambios políticos. Resumiría esos contenidos en cinco puntos (a los que quizá pudiera añadirse algún otro):

1. Respeto máximo a los principios de “igualdad” y de “libertad”, ambos imprescindibles para la “calidad” de la educación en una sociedad democrática. La igualdad requiere que nadie sea excluido de la educación y que ésta pueda llegar a todos con suficientes garantías de calidad; requiere también el aprovechamiento de todos los recursos e iniciativas públicas y privadas que puedan contribuir a ese fin, y el lógico impulso desde el Estado a todas esas iniciativas en igualdad de condiciones. La libertad requiere la eliminación de obstáculos para que los principales responsables de la educación, que son los padres y los propios alumnos, puedan elegir libremente el tipo, la modalidad y el régimen de centros escolares que más acordes con sus convicciones personales, sin más cortapisas que las derivadas del ordenamiento constitucional que España se ha otorgado.

2. Una estructura flexible del ordenamiento escolar y de los centros educativos, mediante el establecimiento de unos niveles flexibles al interior de una larga etapa de educación básica, general o inicial para todos (dentro de una concepción de Aprendizaje Permanente), al menos entre los 5 y los 18 años de edad. Las normas legales deben establecer los requisitos generales y las zonas de tránsito ordinario para todo ese período, y entiendo que pueden servir perfectamente las establecidas tanto en la LOGSE como en la LOCE, que no rectifica prácticamente en nada a la anterior. Pero permitiendo a los centros planteamientos diversificados del segundo ciclo de Secundaria Obligatoria y, por supuesto, de la Secundaria superior (Bachillerato).

3. El establecimiento de un currículum nacional (en todo el territorio español) de competencias (no contenidos) exigibles en las principales áreas (lengua española, matemáticas, ciencias, ciencias sociales, lengua extranjera y uso de nuevas tecnologías). Esto exigiría el establecimiento también de los niveles competenciales de cada etapa (Primaria, Secundaria inferior, Secundaria superior) y la realización de determinadas pruebas también nacionales (y externas) en los momentos claves (especialmente a los 14, 16 y 18 años). Naturalmente, este punto debería estudiarse consensuadamente y con gran flexibilidad.

4. Dignificación profesional del profesorado y renovación permanente de su formación. Esto incluye puntos de gran importancia que habría que definir (atracción de candidatos capaces y vocacionados, formación inicial práctica y teórica, articulación de acciones de formación permanente, etc.)

5. Autonomía de los centros escolares, públicos y privados, en el establecimiento de sus propios proyectos educativos, en la gestión de sus recursos humanos y materiales, en la determinación de sus planes de estudios y actividades (incluyendo en todo caso el currículum nacional), en su metodología, en sus criterios sobre agrupamiento de alumnos, etc., respetando siempre en todos esos puntos los principios constitucionales. Al ejercicio de esta autonomía debe responder siempre un control de las administraciones públicas mediante procedimientos periódicos de acreditación y de evaluación, realizado externamente sobre la base de evaluaciones internas.

3 Es preciso alcanzar un pacto también con los medios de comunicación social, de tal manera que estos asuman la responsabilidad educativa que les compete y no obstaculicen o comprometan los objetivos de la educación proporcionada por la familia y por la escuela.

Del mismo modo, el pacto debería igualmente implicar a las autoridades municipales, tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas, de tal manera que la ciudad, lejos de ser como hoy elemento deletéreo en la formación de los ciudadanos, se acerque más y más al ideal de la “ciudad educativa”.

Es de gran importancia que el Estado y las autoridades públicas refuercen el importantísimo papel educacional que pueden desarrollar y desarrollan de hecho instituciones como la iglesia católica, otras confesiones, entidades benéficas, organizaciones de voluntariado, fuerzas sociales y sindicales, etc., en vez de frenar por prejuicios ideológicos o por otras razones la positiva acción de todo ese conjunto de instituciones.

Por último, la política educativa debe prestar atención prioritaria a la política familiar, en el sentido de fortalecer la familia y su responsabilidad e implicación educativas.

Miguel Angel Santos Guerra

Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga. Ha escrito numerosos libros, entre ellos *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de Centros Escolares*, *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora* y *Entre bastidos res: El lado oculto de la organización escolar*. Es miembro del Foro Jabalquinto.

“El fracaso escolar es el fracaso del sistema, no sólo del alumno”

1 Los alumnos y alumnas tienen derecho a la educación. Y también tienen derecho al éxito en la educación. El llamado fracaso escolar es el fracaso del sistema, no sólo del alumnado. Por eso me parece un desacierto cargar la responsabilidad en la actitud y capacidad de los

niños y las niñas, como si sólo de su esfuerzo dependiese la solución. Sería tan injusto como atribuir el fracaso de la sanidad al hecho de que los organismos de los pacientes son muy frágiles y no resisten los tratamientos prescritos por los profesionales. ¿Mejorarían alguna vez, desde este planteamiento, las instituciones de salud, las prácticas de los profesionales, las decisiones de los gestores?

Para que la escuela sea inclusiva y propicie el éxito de todos los alumnos y alumnas tiene que:

a. Tratar de compensar las desigualdades de partida (de carácter territorial, del sistema público/privado, de naturaleza social...). Dice Bernstein que el ritmo de los aprendizajes que es preciso seguir en las escuelas es tan acelerado que hace falta otra escuela en la casa para poder seguirlo. ¿Y quienes no tienen esa otra escuela? Ya estaban castigados antes de ingresar en la institución escolar y ésta les vuelve a castigar.

b. Articular un curriculum verdaderamente significativo para el alumnado. Un curriculum capaz de acoger una cultura integrada, relevante, variada, abierta, rica y sugerente.

c. Disponer de un profesorado motivado y bien preparado para el desarrollo de funciones cada vez más complejas y comprometidas.

d. Contar con unos centros bien organizados (flexibles, no masificados, con plantillas aglutinadas por proyectos, estables, bien coordinados...).

Considero que la escuela pública ha de ser el eje de la oferta ya que es la escuela de todos y para todos. Creo que es fundamental articular la ley sobre el presupuesto base de fortalecer la escuela pública.

2 Es preciso alcanzar un pacto por la educación, evitando los bandazos debidos a una visión partidaria de la política. Fue un grave error sacar adelante la LOCE con el único respaldo del PP. Porque la educación es la causa de toda la ciudadanía. El problema reside en establecer los ejes del pacto. Creo que habría que conseguir ponerse de acuerdo sobre:

- Los contenidos de un curriculum básico rico, sugerente, no recargado, pactado con las autonomías.
- La laicidad del sistema educativo, sin que los acuerdos con la Santa Sede se conviertan en una losa que aplasta cualquier iniciativa de cambio. No se debe pagar con dinero público ningún ideario de carácter privado.
- La desaparición de la reválida como filtro que perjudica a los más desfavorecidos. Otra cosa es establecer controles que permitan hacer un diagnóstico riguroso de la consecución de logros propuestos.
- El incremento del gasto destinado a educación, ya que si la buena educación es cara, no tener educación es carísimo.
- El carácter educativo de la Educación Infantil, de modo que se supere el carácter asistencial que le confiere la LOCE.
- El incremento de los mecanismos de participación de las familias.
- El pilar fundamental de la reforma es el profesorado que ha de llevarla a cabo. Hay que consensuar cómo ha de ser la formación de los profesionales en todos los niveles. No

será fácil el pacto, pero habrá de ser buscado con ahínco y con voluntad de alcanzar unos acuerdos que puedan mantenerse durante un tiempo razonable.

3 Hace falta un pueblo entero para educar a un niño, dice un sabio proverbio africano. Está claro que la educación es un asunto que a todos y a todas interesa (debe interesar). En él se juega el futuro de cada ciudadano y de la sociedad. Habría que:

- Aumentar el tiempo de debate. Para que haya participación no sólo hace falta invitar a participar sino estructuras (temporales, espaciales, organizativas...) que la hagan posible.
- Avivar el debate (con más participación desde los centros, de las asociaciones, de los municipios...)
- Hacer más presente la educación en los medios (que solamente se ocupan de ella cuando existen conflictos, escándalos o cambios drásticos...).
- Incrementar la participación en el sistema educativo (en todos sus niveles y facetas).

Lo más importante, para contrarrestar el efecto de la cultura neoliberal en la que nos encontramos inmersos, es tener presente que la educación no sólo consiste en adquirir conocimientos sino en aprender a pensar y a convivir. La socialización consiste en incorporar con éxito a los individuos a su cultura.

La educación añade a este componente elementos críticos y dimensiones éticas. La persona educada sabe discernir qué es lo que pasa en la sociedad y por qué. Y sabe que es necesario situarse dentro de la esfera ética. Es necesario también pensar en una ley de educación y no sólo de escolarización. Porque la educación se produce como fenómeno explícito en muchos ámbitos sociales.